Renegao



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Desesperado, Amargado

[*adjetivo*]

1- Desesperado, enfadado y cansado de encontrarse en una situación que causa agobio y contra la que no puede hacer nada.

2- Estar muy muy enfadado por algo malo o injusto que se acaba de padecer.

Ver: Aginao, Encorajinao, Jateao, Renegal

• Lleva en el paro ende el año pasao y está renegaíto el probe.

• Como nô pue andal porque le duele mucho la pierna está tol día renegao.

• Anoche le robaron toas las ovejas de la finca, y está renegaíto, que da mieo vel-le.

Campos semánticos: Sentimientos

Comentarios:

Es muy frecuente su uso en diminutivo como forma enfática (**renegaíto**). Se puede decir **estar renegado**, pero también **estar renegando**. En el segundo caso aludimos a una explosión de mal humor con profusión de quejas y maldiciones (ver la entrada **renegal**).

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **negare** (*decir no*), que derivó en el estándar **renegar** por adición del prefijo intensivo **re-**. Lo más parecido al significado peraleo sería la segunda acepción que la RAE recoge para esta palabra: *persona áspera y de condición maldiciente*. En peraleo, en la acepción 1, indica más bien la desesperación por una situación cuya salida o solución no depende de quien la padece (estar en el paro, impedido por una enfermedad, etc.).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com